

## AVISOS

### Banco del Ecuador.

Habiendo sido presentados en este Banco al-

### Billetes falsificados,

los jorones se consideran en el deber de poner en noticia en conocimiento del público, a fin de que cada cual pueda precaucionarse contra semejante fraude.

### UN PESO;

y sus defectos o signos de falsificación mas visibles son los siguientes:

#### EN LA CARA PRINCIPAL.

La numeración que en cifras escaradas se halla á ambos lados del ferrocarril representado en el centro, aparece completamente apagada ó indistinta.

En las palabras VALE UN PESO, el primer palo de la V es grueso arriba y delgado abajo, debiendo ser todo igualmente grueso; y en las dos palabras UN PESO, hay menor distancia que en los billetes legítimos.

En la palabra ENERO de la fecha, el primer palo de la N se junta con el transversal á la mitad de éste, y no en su remate, como debe ser.

Las rubricas de los jorones están en su mayor parte dentro de la orla, mientras que en los billetes legítimos dichas rubricas en su mayor parte aparecen situadas sobre la orla misma.

#### EN EL REVERSO.

El sello del ministerio de hacienda es mas pequeño que el de los billetes legítimos, y el letrero que tiene al rededor está mas pegado que en éstos á la línea circular que lo encierra.

#### ADEMAS,

Hay que advertir que los billetes falsificados son algo mas pequeños que los legítimos, y que se procurarán las apariencias de un largo uso, ensuciándoles, ajándoles y aun rompiéndolos.

Guayaquil, Abril 1.º de 1879.

E. M. AROSEMENA, } Secretes.

C. A. AGUIRRE, }

### Aviso.

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno se admitiré por cuenta del disco el Diezmo de Yaguajay y Millero por el haber tenido lugar el remate, en razon que no cubrian ni las cuatro quintas partes en que se remató el Diezmo anterior, se convoca á los hacendados que les corresponde pagar este Diezmo, que se entregará en el término de 8 dias á hacer sus propuestas por el Diezmo, que les corresponde pagar por sus haciendas, pues pasando este plazo se nombrará un comisionado que se entienda en la recaudación de este Diezmo que no ha sido arrendado en esta Tesorería.

SIMON AMADOR.

### Aviso.

Por disposición del Supremo Gobierno se convoca á los hacendados para el remate de las cañas que posee en la calle de "Luzque", que tendrá lugar en los dias 15, 16 y 17 del presente, en el portal de la casa de gobierno, á las 3 de la tarde.

SIMON AMADOR.

### Descuento.

El Banco de Crédito Hipotecario descuenta, al interés usual y corriente de las cañas, y en las Cédulas de \$ y de 12 por ciento, correspondiente al día Junio proximo; así como también el valor de las Cédulas sorteadas amortizables el 1.º de Julio venidero, y el 2 por ciento de interés que en aquella fecha debe ser abonado á los accionistas del Banco.

### Al público.

El que á su vez, profesor de dibujo y pintura á la acuarela, ofrece sus servicios en estas bellas artes, á las señoras de Guayaquil; comproniéndose á dar lecciones de los ramos indicados, en casas particulares.

Los precios serán convencionales.

Guayaquil, Abril 3 de 1879.

MANUEL S. RODRIGUEZ.

### Atencion.

El que suscribe compra ganado gordo. Las personas que deseen hacer cualquier venta en este ramo, pueden consultarse directamente con él, ó con el señor Juan Junco, quien se halla plenamente autorizado para hacer compras y el contrato en este negocio.

Guayaquil, Abril 1.º de 1879.

JOSÉ NICANOR VERA.

### Venta.

La señora Isabel Andrade, ha vendido al señor Dionisio Vargas, una casa situada en la calle del Comercio. Lo que se pone en conocimiento del público, para hacer la respectiva inscripción.

Guayaquil, Abril 4 de 1879.

### Joaquin Mllescas,

ofrece dar lecciones de DIBUJO Y COPIA FOTOGRAFICA á la familia, y en casas particulares.

Guayaquil, Abril 3 de 1879.

### Venta

Se va á efectuar, la de la hacienda "Calentaria", por pedimento de la albacea. Consiste de ganado vacuno, doscientas y mas cabezas, mas de treinta de reguarzo, otros animales, palmas de cocos, otros frutos, mas de cien cuerdas de orilla de janeiro, situada en la matazoza á la orilla del río, balsa diariamente la hacha para su venta en esta ciudad. La persona que interese comprarla, puede dirigirse sus ofertas á la escribanía pública del señor Antonio D. Maldonado.

## LA ELEGANCIA.

LUIS F. MALDONADO.—NUM. 92.

Centro de artículos de fantasía y gusto.

## ÚLTIMAS MODAS DE PARIS.

- Calzado para señoras y niñas, gran surtido de formas y clases.
- Cuellos y puños para id.
- Fichas de seda y encaje.
- Mantillas bordadas y encaje.
- Pañuelos blancos de hilo.
- Id. negro y de id. guarda.
- Id. de bolán y seda.
- Botones para vestidos.
- Perfumería.
- Corbatas para señoras, diversas formas.
- Id. para niñas y niños, varias formas.
- Batas para baño.
- Rasetas de colores.
- Lanas para traje.
- Paraguaitas bordadas.
- Id. con blondas.
- Medias blancas, finas.
- Id. bordadas.
- Sedas de colores.
- Merinos para mantas.
- Flecos de seda para id.
- Medias para vestidos de hombre.
- Id. negro y de color.
- Lino blanco y de colores.
- Coronas para novias.
- Bramante de hilo y algodón.
- Flores artificiales.
- Popelinas de colores.
- Vestidos para niños y niñas de 2 á 5 años.
- Pañuelos de punto de seda.
- Id. "lana floreada" y "lana blanca".
- Id. "lana blanca" y "lana negra".
- Punto negro de seda.
- Encajes, varias clases.
- Papel para flores.
- Tiras bordadas.
- Abanicos para señoras y niñas.
- Últimas novedades.
- Porta abanicos.
- Medias de colores para niñas.
- Cuellos de hilo para hombres, nuevas formas.
- Calzoncillos de hilo y algodón.
- Camisas blancas y de color, varias clases.
- Corbatas.
- Pulseras de coralina, caucho, carey & para señoras y niñas.

EN UN NÚMERO DE ARTÍCULOS DE NOVEDAD Y GUSTO, TODO Á PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir el afamado:

### JABON SAPOLIO.

### Hay Novedades! cuáles son?

QUE EN LA PANADERIA NACIONAL de José Nicanor Vera.

ANTIGUA PANADERIA, CALLE DEL CORREO. Se fabrica con asno y perfeccion BIEN PAN de diferentes tamaños y formas. TORTITAS Y GALLETITAS de manteca.

ROSQUETAS, GALLETITAS Y PAN DE SEDA; advirtiéndole al público que de 7 á 8 de la mañana habrá ya de venta en mi establecimiento, el acreditado PAN DE SEDA. Así mismo quiero saber que el pan que con el nombre de SEDA se sale á vender por las calles de esta ciudad, no es trabajado en mi panadería, pues todo el que se elabora en ella, se consume en el mismo local.

Se vende, HABINA NORTE-AMERICANA de primera calidad, en las variedades de mayor y menor.

Y se compra, LENA DE ALGARROBO en tucos y rajás.

### CARNICERIA.

La venta de carne que se hace en el establecimiento situado en los balcones de la casa del finado señor Vicente de Santibáñez, calle del Nueve de Octubre, está nuevamente en cargo, desde hoy 1.º de Abril de 1879, del mismo José Nicanor Vera, quien ofrece al público carne de buena calidad, del ganado del Interior, y como á algunas personas les conviene tomarla para pagar su importe semanal quincenal ó mensualmente, avisa que está dispuesto á celebrar los contratos respectivos, para lo cual se le hallara en la mencionada Panadería Nacional.

999,999 Sombreros de paja de Manabí, forrados.

1,000,000 Id. sin forro.

100,010 extranjeros. Todo para HOMBRES Y NIÑOS, PARA SEMANA SANTA.

Recien llegado en el Depósito de Sombreros de Paja.—Calle del Correo, frente al Consulado de Comercio. MACARIO MARTINEZ.

### Se venden

once quintales de CERVEZ VIEJO, en la tienda del que suscribe FELIX JALON.

Guayaquil, Marzo 24 de 1879. n.—408.

### Poder.

Con esta fecha he conferido el suficiente á los señores Juan Bautista Rolando y Martín Castillo y Lana, para que me representen en todos mis asuntos, durante mi ausencia. Guayaquil, Marzo 30 de 1879.

MANUEL T. HARO.

### Esta si que es ganga!

Se vende el magnífico bote popa, nuevo el cual por su tan reciente como espléndida construcción, y demas sobresalientes cualidades, es, sin disputa, el MEJOR que surca hoy las aguas de esta ría. Para tratar verse con el señor Eduardo M. Arosemena en el "Banco del Ecuador" ó con el señor Pedro Navarro Diaz en su establecimiento "El Nueve de Julio".

7.—410.

### Goleta Nacional "MANABITA".

Este bote del porte de 115 toneladas de carga, de construcción fuerte y de muy buenas maderas escogidas, se halla de venta, el que desee comprarlo puede verse con un dueño señor Emilian Cepeda, ó con el que suscribe que está en su casa del malecón poseando el primer puente.

MANUEL SILVERIO PONCE. n.—410.

## ESPERO

### "GANGE",

A mediados de Abril, los siguientes artículos que tengo orden de realizar á precios ventajosos para los compradores.

- VINOS en cajas de 12 botellas.
- Chateau Le Berger. Ujos de Maurin.
- " Francenet. Moscatel de Vieux.
- " Palmer. Domaico de Guerret.
- " Laroze. St. Emilion.
- " Laflie. St. Julien.
- " Lagrange. St. Estephe.
- " Leoville. Pauillac.
- " Latour. Haut Saunterne.
- " Poutet (Caret). Moscatel.
- " Haut Breton. Opuscle.
- " Giscourt. Vernouth.
- " Brane Mouton.

### VINOS españoles en cajas 12 botellas.

- Pajarito. Jerez seco.
- Alicante. " dulce.
- Malvasia dulce. Lagrima Cristi.
- Malaga seco. Tarragona.
- Mazarrón. Maizarrón.
- Porto Jimenez. Grenache.
- Villanueva. Amontillado.

### VINOS en barricas y medias barricas.

- Chateau Le Berger. St. Julien.
- Haut Breton. St. Estephe.

### COGNAC FINE Champagne caja 12 botellas.

- Cognac. Paul & Maxime Cousin.
- Cognac Comarid. James Daboy.

### LICORES—cajas de 12 botellas.

- Zn cajas de 12 botellas. Anisete en cajas 12 botellas.
- Maraschino. " superior en cajas de 2 botellas.
- Cremna casca fina. " superior en cajas de 2 botellas.
- Dantick. " superior. Anarillos.
- Crema de Praline. " superior.
- de Pina. " superior.

### CHAMPAGNE—caja de 12 botellas y 24 medias.

- TROGADEMO. No. 1. " champagne.
- de Paris. No. 2. " champagne.
- premiala medalla d'oro. " champagne.
- Frederick Gratien. " champagne.
- Moet & Chandon. " champagne.
- Mumm & C. " champagne.

### FRUTAS EN SU JUGO.

en cajas de 12 botellas y 24 medias frascos y Cerezas en cajas de 12 bts.

Ministro blanco rayado, Con armas del Ecuador y sin ellas—varios precios.

Papel de cartas azul rayado, Con armas del Ecuador y sin ellas—varios precios.

ALCOHOL. Varios precios y clases.

VENADO. Varios precios y clases.

ALGO. Varios precios y clases.

ORGANOS de varios tamaños (de mano).

PIANOS de PLEYEL. Varios precios y clases.

Tinta de todas clases y en toda clase de cuavases.

Muebles de varias clases, en toda clase de cuavases.

Porcelana fina y ordinaria.

Cristería fina y ordinaria.

LUIS C. RIGALL.

NOTA.—Las personas que deseen salirse en Vinos, Cognac, etc. etc. antes que la florera concluya con la vna en Francia y motive una nueva alza en esos productos, pueden desde hoy hacer sus compras en casa del suscrito.

### Benigno S. Calderon COMISIONISTA. GUYAQUIL

Copiar y vender productos nacionales y extranjeros, cobra obligaciones de Comercio recibes y embarca carga por los de vapor, y de vela, admite consignacion de embarcaciones de todo porte, ejecuta pedidos de Aduana & con fondos adelantados, sigue dinero sobre consignaciones, y atiende con puntualidad á todo lo que se le comite.

Comisiones: las de costumbre.

Oficina bajo la casa de la familia Peña, Calle del malecón.

GUAYAQUIL, Enero 28 de 1879.

n.—410.

### Mallorca Radical REFINADO SUPERIOR

El nuevo artículo que se anuncia al público es elaborado con suma exactitud, abasteciéndole de usar en su elaboración sustancias nocivas para la salud, hay empeño en hacerlo tan agradable al gusto, como á la salud, á la vez que todo otro mallorca que se expone en la ciudad. Depósito de venta por mayor y menor en la plaza de la Catedral al lado de la escuela de los Hermanos Cristianos y en la casa del señor Damian Medina, contigua al primer puente de la calle de "Rocafuerte".

GUAYAQUIL, Marzo 11 de 1879.

n.—410.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Abril 4 de 1879.

EL SEIS DE MARZO

DE 1845.

(Conclusion.)

Por una distraccion dejó de espresarse en el número anterior, que el coronel Bodero, fué en persona, y sin permitir que nadie le acompañase, al campamento del coronel Rios, pues confiaba en la hidalguía de éste, para temer alguna felonía por su parte. Estos dos jefes, trataron del asunto, en presencia de toda la oficialidad de Rios; y no poco contribuyó, por cierto, las lucidas reflexiones del infelice coronel Bodero, para mover el ánimo del muy digno coronel Rios, en favor de la causa de Marzo.

Machachi, que mas bien tiene el aspecto de una aldea que el de un pueblo, situado al sur de la capital de nuestra república, levantó tambien su grito de rebelion, y ocupando una partida el camino real, interceptó la comunicacion entre el gabinete de Quito y el general Flóres; á lo que se debe la retención en este lugar, del general Farfan, que venia destinado al ejército.

El entusiasmo de los pueblos por la causa de Marzo era tal, que en Patate, estalló tambien otra insurreccion, sin que en ella se hubiera oido voz alguna de mando, ni vistose ningun caudillo que dirijiera tal movimiento.—El jefe civil y militar del canton de Ambato, coronel Ramon Aguirre, acudió á sofocar semejante tumulto, con una partida de caballeria veterana.—El único elemento de defensa con que contaban los insurrectos, eran veinte fusiles en pésimo estado; pero tenian la ventaja, de ocupar una posicion sumamente estratégica; por lo que determinaron defenderse á la orilla opuesta del rio "Patate" armados de palos y piedras. La fuerza del coronel Aguirre, despues de mil esfuerzos, logró pasar el rio; pero se vieron traer la pequeña cuesta en donde se habian atrincherado los revoltosos; por que éstos, haciendo rodar piedras enormes, impedian que la caballeria de Aguirre avanzase un palmo de tierra; pues naturalmente atomizaba á los jinetas, el retumbo que ocasionaba el derrumbamiento de aquellas formidables moles.

Intentando no cesaba el tiroteo de ambas partes, hasta que despues de cinco horas de tan orijinal contienda, en el momento en que el coronel Aguirre, ponía el pié en el estribo, para montar, un tal Hernandez le descargó un tiro tan certero, que derribó al jefe, matando al mismo tiempo el caballo.—La muerte del coronel Aguirre, y la de uno de sus soldados, obligó al oficial de la partida, á retirarse á Ambato; y los insurrectos, enorgullecidos por su triunfo, quedaron dueños del campo.

Sucede casi siempre en los casos como del que estamos tratando, que el cerebro mejor organizado se trastorna, haciendo cometer al hombre mil desaciertos, que estamos seguros no los cometeria en su estado normal.

Así la exajeracion de las fuerzas con que contaba Imbabura, la completa ignorancia en que se hallaban el gobierno y el general Flóres de los acontecimientos que se sucedian, pues las noticias no llegaban ni á una ni otra parte, por la obstruccion de los caminos; y mas que todo la ansiedad en que se hallaba el gobierno respecto á lo que pasaba en la "Elvira," decidieron al señor Valdivieso, inconscientemente, á trasladarse á Latacunga, como en efecto lo verificó con gran peligro de perder la capital saliendo de Quito el 14 (Junio), escoltado por seiscientos veteranos y algunos cañones, y llevando, al mismo tiempo, los archivos públicos.

El señor Valdivieso tuvo, sí, el acierto, de encargar la vijilancia de la ciudad, á fin de que se conservara el órden y tranquilidad, á los seño-

res Ramon Borja, jeneral Madrid y Manuel Angulo, sujetos de respetabilidad, y que se hallaban bien quistos por todo el pueblo.—Nombró, así mismo al doctor Borja gobernador de la provincia y al jeneral Madrid encargado el mando militar.

Como se vé, el jeneral Flóres, iba poco á poco quedándose aislado; pues ya habia perdido las mas importantes provincias de la República, i á mediado de Mayo, no contaba mas que con parte de la de Pichincha, la del Chimborazo y muy pocos pueblos de la de Guayaquil.—El gobierno provisorio esperaba, con fundamento, el triunfo definitivo; agregándose á lo dicho, las bajas diarias que sufría el ejército floreado por muerte, enfermedad ó desercion de los soldados.

El jeneral Flóres sentia instante por instante que la estrella que en otro tiempo alumbrara su camino político y militar, se iba eclipsando; pues así lo revelaban las noticias que poco á poco recibia de los acontecimientos que hemos apuntado.—Era natural que tantos sucesos adversos hicieran decaer el ánimo de aquel jeneral; pues aunque todavia contaba con mil quinientos hombres de primera calidad, con los que, pretendian algunos podia sojuzgar el interior, esto no nos parece que hubiera sido tan fácil, pues todos esos pueblos estaban en su casa, como se dice, y es bien sabido que no es lo mismo defenderse que atacar; y aun dado caso de alcanzar un triunfo sobre ellos, éste hubiera sido efímero, pues le quedaba el enemigo mas temible: el litoral; de modo, que no hubiera conseguido mas que la prolongacion de la guerra civil y hacer derramar mas sangre sobre el suelo patrio.

Ya se habian cambiado entre nuestro jeneral en jefe y el jeneral Flóres, algunas notas relativas al canje de prisioneros, y éste al contestar una de ellas, propuso un armisticio, el que fué á ceptado por el gobierno provisorio. Al intento, fueron nombrados los respectivos comisionados que entraron en las negociaciones de un par definitivo; siéndolo por parte del gobierno, los señores don Pablo Merino, Pedro Carbo y Juan Francisco Millan, y por la del jeneral Flóres los coroneles Soulin y Vicondon y el teniente coronel Gavino.

Celebróse efectivamente en la hacienda llamada "Virginia" el tratado, del 17 de Junio, teniendo lugar el 18 un convenio adicional, por el que el jeneral Flóres, debía dejar el Ecuador y permanecer en Europa por dos años; debiendo recibir del gobierno provisorio, veinte mil pesos; conteniendo ademas este pacto accesorio, otras cláusulas referentes al propio jeneral.

En virtud de lo convenido, fueron disueltas la mayor parte de las fuerzas de la Elvira, y el resto se mandó al interior; habiendo el jeneral Flóres embarcádose el 23 de Junio para dirijirse á esta ciudad, á donde llegó el 24, trasbordándose al bergantin "Seis de Marzo" que debía conducirle á Panamá.

El mismo dia 24 el pueblo de Guayaquil celebró el triunfo de la revolucion del SEIS DE MARZO, con gran enardecimiento de los ánimos, pues cesaban ya las mil calamidades que habian pesado sobre nuestra frente.—En esa fecha retumbó el cañon con el estuqueo terrible de la guerra esterminadora, la voz del júbilo imponente de la paz: era el saludo que hacia á la nueva era de prosperidad política que nos sonreia.

En cumplimiento del tratado aludido, el jeneral Flóres dejó nuestras playas el 25, para seguir su destino.

El 6 de julio el gobierno provisorio publicó un manifiesto dirijido á los gobiernos americanos, con el objeto de justificar la conducta del Ecuador, al haber hecho armas contra el jeneral Flóres y derrocándolo del poder. Este documento es digno de figurar en primera línea entre los de su clase:—el contiene todo lo que debe contener una pieza de esta naturaleza: es digna produccion del señor Olmedo, el elevado canor de Jut-

tin. Dia llegará en que registren nuestras columnas esta produccion que reboza tanto patriotismo como literatura diplomática; pues estamos seguros que es poco conocida, y por lo mismo debe dársele la publicidad que merece para que las generaciones presente y futura, conserven en su memoria este tesoro de elocuencia.

Quito, que habia comprimido los vehementes deseos que abrigaba por adherirse á los principios proclamados en esta ciudad, pues se hallaba bajo la presion de las fuerzas del jeneral Flóres que resguardaban la capital, levantó al fin su voz; y pues ya libre de aquella soldadesca, y contando con las tropas de Imbabura, no temia que pudieran frustrarse sus aspiraciones. El 25 de Julio, pues, celebró el acta, en el mismo sentido que la de Guayaquil, y aprobó todas las providencias dictadas por el gobierno provisorio. Continuó en la gobernacion el Señor Borja, siendo nombrado, interinamente, de jefe civil y militar, el jeneral Guerrero. El festejo de este pronunciamiento, estuvo á la altura de su objeto.

Mientras esto sucedia en Quito, se recibió en Latacunga el tratado de la "Virginia", el que se discutió acaloradamente entre el circulo ministerial, habiendo, como era de esperarse, opiniones en pró y en contra; mas prevaleció en favor del convenio el tino y buen juicio de los señores Valdivieso y Salvador Gómez de la Torre; así como los coroneles Nicolás Váscones y Antonio Moreno, persuadiendo á los jefes militares de la conveniencia que resultaria con aceptarlo.

Decidido el encargado del poder ejecutivo á aprobar el tratado, contestó en este sentido al gobierno de Guayaquil; pero exijiendo, sí, garantías para su persona y para todos los individuos, sin distincion alguna, que le rodeaban. En el mismo sentido se dirijió al jefe superior de Quito.

El convenio pactado entre los comisionados de dicho Jefe Superior y los del Señor Valdivieso, no dejó de ofrecer algunos tropiezos; pero felizmente, llegó de un modo oportuno, el que tuvo lugar en esta ciudad el 6 de Julio, entre los acreditados, para el efecto, por el gobierno provisorio, señores jenerales José Maria Urquina y Pedro Carbo; y los nombrados con el mismo objeto por el señor Valdivieso, señores jeneral Antonio Pallares y coronel Ignacio Pareja.

Este tratado puso término á la desastrosa revolucion que hemos bosquejado con auxilio de nuestro ilustre historiador Pedro Fermin Cevallos, y de datos que hemos recibido de testigos presenciales, y aun de actores de este drama, cuyo desenvolvimiento cuesta incalculables sacrificios á los hijos del Ecuador, y principalmente á Guayaquil.

Aquí concluye la tarea que nos habiamos impuesto, al ofrecer en la crónica de nuestro N.º 403, reseñar los sucesos mas importantes de la gloriosa transformacion política del SEIS DE MARZO DE 1845.

Para muchos habrá sido enojosa esta narracion, por lo dilatada de ella; pero era preciso que así fuese, para dar siquiera una pequeña idea de una de las épocas mas brillantes de nuestra historia política. Ojalá caiga sobre nosotros la benevolencia del que nos haya leído.

A.

EXTERIOR.

ALEMANIA.

Anuncia el *Germania* que el Principe de Bismark envió recientemente una respuesta á los representantes del Vaticano. Su tono es conciliador aunque de ningun modo justifica las esperanzas de un desenlace favorable y rápido.

La comision de presupuestos del Reichstag alemán ha reducido los presupuestos de Marina en \$500,000.

RUSIA.

Un manifiesto clandestino declara que el gobernador de Charkoff habia sido condenado á muerte por el partido socialista ru-

so, por el mal tratamiento dado á los presos políticos. El asesinato fué, pues, ejecutado por un socialista.

El "Mensajero Oficial" dice: "La política ha descubierto una imprenta clandestina en Kieff."

Al entrar la policía en el departamento fueron recibidos por una lluvia de balas.

Un Oficial de jendármes quedó muerto y dos jendármes salieron heridos.

Once hombres y doce mujeres fueron reducidos á prision. Cuatro de los primeros están peligrosamente heridos."

TURQUIA.

Ha sido enviado un cuerpo de ejército contra los griegos que cruzaron la frontera y destruyeron la aldea de Kienlikinter. El gobierno griego declara que aquellos griegos eran una partida de ladrones.

El jeneral Skobeleff ha informado á las autoridades turcas de que en 15 dias quedarán evacuadas Andrinópolis y Tracia. El cuartel jeneral ruso ha sido trasladado á Slivovo.

El Principe Labanoff, embajador ruso, ha declarado á la Puerta que lo único que Rusia desea es poner á salvo sus derechos, y no impedir á Turquía que levante un empréstito.

INUNDACIONES.—De Dinamarca dicen que ha sido violentísima la tempestad de nieve que se ha sentido en aquel país, particularmente en la Jutlandia.

Las noticias de inundaciones que llegan del Mediodía de Francia son imponentes. El rio Adour llegó á subir en Daxmas de seis metros. En Bayona, el Nive y dicho rio, lo mismo que en Ustariz y Villafranca, han invadido todo. Los barrios de Saint-Espirit y de los Alcees Marines, en Bayona, están inundados. La fábrica del gas fué presa de las aguas precisamente á las diez de la noche, cuando se celebraba funcion en el teatro: desde las murallas no se ve más que un inmenso lago; está inundado el barrio del Abattoir sobre 1,60 metros. El ferro-carril de Biarritz Anglet-Bayona está cortado; las aguas han invadido las calles Saubiole, Marsan, Marengo, Tonnelles, Pontiques, Panneau y Cordeliers en Saint-Espirit y los arcos de Port-Neuf y calles vecinas de Bayona. Grandes son las pérdidas materiales en un pueblo tan comercial como Ballona; pero afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Doscientas cincuenta familias han tenido que abandonar sus domicilios, y han sido socorridas 1,021 personas, 890 en el barrio de Saint-Espirit y el resto en el de los Alcees Marines. En las casas se han colgado faroles colgados de las ventanas, único alumbrado público que hay por ahora.

En toda España han sido terribles las inundaciones, las tempestades y los naufragios en el Cantábrico, pereciendo muchos pescadores. Las noticias sobre desgracias son desconsoladoras.

BOLIVIA.

CHILENOS PRESOS EN CALAMA.

Ya saben nuestros lectores la prision de los chilenos Leonardo Vallejo y Manuel Reyes, verificada en Calama, sin otra causa que porque eran chilenos. Vamos ahora á dar algunos pormenores sobre su conduccion al interior.

Luego que Vallejo y Reyes fueron reducidos á prision en Calama por órden de las autoridades bolivianas, fueron tambien despojados de sus cabalgaduras, monturas y dinero que llevaban, quedando solo con lo encapillado. El jueves de carnaval los sacaron de Calama en direccion al interior, llegando en la tarde de ese dia á Chiu-chiu á las cinco (de la tarde), ahí hicieron alto durante una hora y continuaron su marcha hasta Santa Bárbara donde pasaron un dia. De ahí para adelante no se ha sabido nada mas de su suerte.

Los presos eran conducidos por Francisco Aramayo y dos soldados, fodos tres montados á mula y los presos en ancas de los soldados. Las armas de los conductores eran: Aramayo un rifle Remington y los soldados fusiles de fulminante. Ni unos ni otros llevaban equipajes ni bastimentos como para el largo viaje que emprendian.

Deben saber nuestros lectores que de Calama á Chiu-chiu hay 8 leguas, y de Chiu-chiu á Santa Bárbara 10 leguas, y de Santa Bárbara al interior, hay mas de 40 leguas de desierto inhospitable donde ni siquiera se encuentra una gota de agua que beber.

Aramayo y sus soldados.—Sabemos de buena fuente que este personaje y los dos soldados que conducian á Vallejo y Reyes al interior, están de vuelta en Calama desde hace dias sin que nada se sepa del resultado de su viaje. Esto hace presumir que hayan seguido la costumbre tan usada en Bolivia: dar muerte á los reos para cortar el viaje. Este rumor tiene alarmados á los deudos y amigos de las victimas; tiempo es ya de que las autoridades indaguen la verdad de este hecho, para con-

cer si tendremos que habérmolas con jente civilizada ó con canibales.

De la paz comunican que el entusiasmo era grande, habiendo tenido lugar varios meetings en los que se pedía la decisiva acción del gobierno en la cuestión con que se han unido todos los partidos políticos para salvar el honor de Bolivia. El decreto de amnistía jeneral y amplia habia producido muy buen efecto.

En Coro-coro el pueblo cometió algunos desórdenes atacando la casa de la compañía chilena, sacaron el escudo y la bandera del vice-cónsul de Chile señor Sotomayor y lo destruyeron en la plaza. Las autoridades restablecieron la tranquilidad inmediatamente.

La exportación de salitre por Antofagasta desde enero á noviembre de 1878 ha sido por 1.002,488 quintales.

INSERCIONES.

LA REPUBLICA MÁRTIR.

Hay al norte del continente americano, entre los Estados de la Union, Centro América, el golfo de Méjico y el grande océano boreal, un país inmenso, rico y floriente, tres veces más vasto que la Francia, ocho más que la Alemania, con rios caudalosos, montañas de elevadas cimas y una vegetacion exuberante. Trescientos y tantos años há que un hombre de los más atrevidos y valientes de que nos habla la historia, Hernan Cortés, consiguió conquistar aquel país con un puñado de héroes y bandidos; y cincuenta hace tambien que ese mismo país se levantó contra sus indígenos opresores. Tierra de sin igual riqueza; cuna de Hidalgo, Morélos, Iturbide y Juárez; region feraz y poblada donde Huixtlihuilit, Motexuma y Guatimoczin tuvieron su trono, donde Puebla, San Luis y Monterey levantan sus templos á la orilla de las cordilleras ó en medio de llanuras espaciaosas, parecia que con un buen gobierno, como el que le tenia últimamente, su prosperidad seria creciente y dichoso su porvenir. Ese país, hácia el cual todos vuelven hoy sus miradas con angustia; que lucha sin descanso, que se ve con dolor ocupado por ambiciosos extráneros, es Méjico. Al nombrarlo inclinamos con respeto; allí hay abnegacion, heroísmo, virtudes, almas de elevado temple, hombres que saben morir.

Protextos menguados y fútiles, como los que acostumbra siempre los fuertes con los débiles, llevaron á Méjico un ejército francés. Reclamamos de cantidades que no se debían servir de excusa al traidor del 2 de diciembre para lanzar sobre esa República sus agueridas legiones. Todos conocen los acontecimientos que allí han tenido lugar desde el año de 1862. Francia, Inglaterra y España se unieron para hacer sus reclamos, feticion en parte; pero cuando las dos últimas conocieron las intenciones ambiciosas de la primera, tuvieron el buen sentido de abandonar la empresa. Los franceses pasieron el pié en Méjico y avanzaron hácia el interior: en su camino tropezaron con Puebla y sus héroicos habitantes. Por cerca de dos meses tronó allí la metralla de los invasores sin resultado alguno favorable para ellos: por dos meses los méjicanos se defendieron. Su valor no fué suficiente: cayó Puebla, el baluarte de Méjico; cayó luego la capital, y el gobierno y ejército méjicanos, de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, van retrocediendo ante la invasion irresistible que todo lo destruye á su paso. Los franceses se hallan triunfantes!

Por las pocas noticias que tenemos, se conoce que una de las principales causas que han contribuido al triunfo de los franceses es la desunion que hay entre los méjicanos. Los partidos no se han elevado allí á la altura de los acontecimientos; ni los enemigos del gobierno de Juárez han tenido la abnegacion necesaria para unirse á éste en defensa de su patria, ni el Presidente de Méjico ha hecho cuanto debia para que, apaciguados los ánimos, unidos todos los méjicanos, formaran una cruzada de libres que no habrían podido vencer los invasores. La traicion ha tomado en Méjico proporciones alarmantes: no es el pueblo quien simpatiza con Forey y sus sicarios: son los Generales, los Arzobispos, los Obispos y los Gobernadores quienes se unen á los franceses y ayudan ¡ miserables! á tiranizar la propia patria. Tal es para nosotros el secreto de la ruina de Méjico. Así fácilmente se explica porqué han sido derrotados los patriotas en varios combates y porque son impotentes los esfuerzos de Juárez, Doblado y Uruga. Pero aunque desconfiamos del triunfo de los méjicanos, no creíamos que Maximiliano ocupara tan pronto su trono. La obra de la traicion, de la ambicion y de la pérdida está, sin embargo, cumplida.

El imperio se ha establecido en Méjico! En presencia de acontecimiento tan inaudito y lamentable, es preciso que la América se prepare para defenderse de nuevos

atentados. La semilla de la reconquista está sembrada y fructificará si no se destruye pronto. Los méjicanos están haciendo esfuerzos gigantescos, pero tal vez inútiles por ahora, á causa de que los Estados Unidos, única potencia de consideracion que podia defenderlos, se halla envuelta en una al parecer interminable guerra.

Las noticias que hemos recibido por los periódicos nort-americanos, especialmente por *El Continental*, acerca del establecimiento del imperio en Méjico, son las siguientes:

Maximiliano llegó el 28 de mayo último á Veracruz. La municipalidad que nombraron los franceses le presentó las llaves de la ciudad. Los buques franceses tambien saludaron al nuevo emperador por medio de sus cañones; pero el pueblo se manifestó indiferente y silencioso. Maximiliano permaneció poco tiempo en Veracruz. Partió para Orizaba, y segun el *New York Times*, llegó á Méjico á mediados de junio. Uno de sus primeros pasos fué expedir la acostumbrada proclama de los gobiernos de hecho, ofreciendo garantías á los mismos que va á gobernar despoticamente. Otra de sus providencias fué nombrar grandes mariscales del imperio á Santana, Almonte, Miramon y Márquez. Los traidores estan pues, recibiendo el fruto de su felonía: el pueblo méjicano les pagará tambien mas tarde, y las generaciones venideras execrarán eternamente á los nuevos Condes don Julian de la América española.

(Continúa.)

REMITIDOS.

ELOY ALFARO.

En la "Estrella de Panamá" en los Núms. 338 y 339 hemos leído una especie de manifiesto de la persona que encabeza nuestras líneas, en el que éste Señor dá cuenta de algunas de sus acciones á sus compatriotas para que juzguen y fallen de ellas. De conformidad con los deseos del Señor Alfaro, vamos á ocuparnos ligeramente de su manifiesto, y á probarle que su desatino de liberalismo y lo que él llama patriotismo, lo hace consistir en ser conspirador consuetudinario y enemigo del Excelentísimo Señor Veintemilla, de quien se presenta como victima expiatoria, por las medidas represivas que fueron necesarias e indispensables tomar, para contenerlo en sus constantes trabajos que siempre ha tenido en juego, para trastornar el orden público; confesion que él mismo hace en sus palabras que en su conciencia no podía negar, cuando tuvo la conferencia con el Excelentísimo Señor Presidente en el cuartel de Artillería.

Viene conspirando Alfaro contra el Gobierno del Excelentísimo Señor general Veintemilla, desde pocos dias despues de la batalla de Gálte, á la que concurre este, combatiendo por la causa y principios que sostiene y sostiene el Señor general Veintemilla; y nos es desconocida la causa por que se transformó en enemigo declarado de éste jeneral; á no ser que lo hubiese ocasionado el habersele dado de baja despues de la campaña, como se dieron de baja á muchos Jefes y oficiales que no pertenecian á los cuerpos que debian quedar de guarnicion en la Republica. El Gobierno tenía conocimiento de la difamacion y habladuria con que Alfaro procuraba desprestigiarlo, pero desprecia tales habladurias; hasta que tomó el hilo de una conspiracion, en la que Alfaro tenia una principal parte, y ordenó la espatriación de él el 7 de junio de 1878. Frustrada ésta conspiracion, y con el objeto de llevarla á cabo, se introdujo Alfaro furtivamente á esta ciudad, y comenzó nuevamente sus trabajos para otra revolucion. Puesto en conocimiento del jeneral Veintemilla el plan de la conspiracion, se puso á la pista de ella, y logró tomar las tres cartas originales de Alfaro, que confiesa haberlas reconocido, y de las que dice que por una perfidia cayeron en manos del jeneral Veintemilla; y por ellas tuvo la conviccion de la realidad de la revolucion que se fraguaba, la que encerraba el intrucuo plan de asesinar á él y á algunas otras personas caracterizadas; y con cuyo motivo ordenó la aprehension y prision de Alfaro en el cuartel de artillería. Con la esperanza el Presidente de poder obtener un cambio en la conducta de Alfaro, resolvió verlo en su prision y conferenciar con él como hemos dicho arriba; pero Alfaro que tenia seguridad en su persona, por que sabe que el Señor jeneral Veintemilla respeta la inviolabilidad de la vida humana, se manifestó terco; y en contestacion á la pregunta que le hizo el Presidente de que "qué haria si lo dejaba en libertad?" contestó Alfaro que seguiria conspirando hasta conseguir derrocarlo del poder. A ésta contestacion el Presidente ordenó su seguridad poniéndole un par de grillos, para ver si con el rigor obtenia lo que no habia conseguido mediante una conferencia. Alfaro en su mania de conspirar se propuso sedu-

cir algunos oficiales y soldados de dicho cuerpo, y lo consiguió segun su misma confesion, para hacer una revolucion; revolucion que habria ocasionado algunas victimas, y talves la muerte del mismo Alfaro, porque la mayor parte de los oficiales, y con escepcion de los pocos soldados comprometidos por él, la tropa toda permanecia fiel al Gobierno. Sabedor el Excelentísimo Señor jeneral Veintemilla de la nueva revolucion resolvió sacarlo del cuartel de Artillería, y hacerlo trasladar á la cárcel, para seguridad del mismo Alfaro, cuya vida podia correr riesgo si llevaba adelante su propósito de mover la Artillería; pues no estaba libre de que en un cambio de balas pudiese tocarle una, y entonces pudieran caerle sus enemigos diciendo que se habia forjado alguna farza para salir de Alfaro; y esta medida de precaucion que refugia directamente en la conservacion de él, la presenta como medida cruel empleada por el Presidente.

La confesion de parte señor Alfaro revela la prueba; y desde que U. confiesa sus continuos proyectos de revolucion, justifica los procedimientos del jeneral Veintemilla con U. Así mismo, por su propia confesion, ha manifestado no tener fe política; por que el verdadero liberal, jamás puede amalgamarse con los terroristas-conservadores; y U. se conformó con la revolucion que debia hacerse en favor del Dr. Piedrahita en el año de 1878, segun U. mismo lo revela en su manifiesto; y de la que dice que guardó fielmente el secreto. Tambien al hablar U. de la revolucion que debia hacerse el 2 de Marzo del presente año, en la que debia proclamarse al doctor Flores, dice U. que habria acatado la voluntad del pueblo si este señor hubiese sido electo; y es ésta su fe política señor Alfaro (se titula U. liberal y se es indiferente que vuelva á caer el país bajo las instituciones Garciaanas!) O la manomanía de conspirar le ha hecho apostatar de los principios que U. antes se gloriaba de profesar!

Como la primera arma que esgrime los enemigos políticos, es la de la calumnia, ésta no la ha descuidado el señor Alfaro, cuando entre sus acriminaciones, infiere al Excelentísimo Señor jeneral Veintemilla la de malversacion de los caudales nacionales, y supone que tiene patente de escandaloso hurto la nacion presenciana sin poderlo evitar ni residenciar siquiera. Sin duda el señor Alfaro se considera ser él la Nacion Ecuatoriana, cuando sin temor de ser desmentido lanza semejantes asertos. ¿No han llegado á sus manos señor Alfaro, los cuadros que se han publicado de los ingresos y egresos de las cajas nacionales, que cuida hoy el Ministerio de hacer publicar, para que todos tengan conocimiento de la inversion de los caudales de la Nacion! ¿No sabe U. que nuestro estado rentístico es hoy tan brillante, cual no lo ha sido en ninguna de las Administraciones anteriores! ¿Ignora U. que existen hoy mismo en las cajas nacionales, mas de ochocientos mil pesos, para hacer frente á las grandes obras que el Excelentísimo Señor jeneral Veintemilla tiene iniciadas, las mas en provecho de esta Provincia! ¿No ha llegado á su noticia, que no hay viuda ni retirado que goze de pensiones, que no estén pagados de sus haberes hasta el día! ¿Tampoco sabe U. que del Tesoro Nacional se han dado algunas sumas de consideracion en via de socorro, á la Municipalidad de esta Provincia, para atender á algunos gastos necesarios para la mejor higiene pública! Despues de todo esto, y cubierto como se halla el presupuesto de la Nacion, se encuentra un sobrante de tanta consideracion. Hé aqui matemáticamente demostrado que el aserto del señor Alfaro, no es sino una vil calumnia, forjada por su estraviada imaginacion.

El manifiesto que nos ocupa nos ha proporcionado la ventaja de conocer mejor al señor Eloy Alfaro, en cuanto á sus opiniones políticas, de las que tenemos formado un mejor concepto; y de estimar los procedimientos de S. E. el Señor Presidente de la Republica, que ha sido plenamente justificado por el mismo señor Alfaro que se prometia denigrarlo sin otras armas que la difamacion y la calumnia.

Guayaquil, Abril 4 de 1879.

Los verdaderos liberales.

VA TRIUNFANDO LA JUSTICIA.

Bajo este epigrafe someteré al conocimiento del público, las resoluciones que se dicten en los juicios que me obligan á sostener; pues deseo evidenciar la razon que tengo para defender mis intereses. Con tal motivo copio las siguientes.

Guayaquil, Marzo veintinueve de mil ochocientos setenta y nueve—diez a. m.—Asegura el peticionario doctor Manuel Luis Vallejo que Francisco Hernández no le merecía confianza, es decir, que sospecha, recela á duda de su integridad como actuario y que por lo mismo lo recusa en virtud de la facultad que la ley le prodiga. Este día

se deshonra á Hernández, le hace sospechoso y odioso ante la opinion pública, que lo señalará mal; desde que inspira desconfianza en los asuntos judiciales al solicitante, es claro que indeternadamente sospecha de su conducta imparcial é íntegra en el asunto, lo cual lógicamente manifiestamente una injuria á Francisco Hernández, injuria que bien ha podido economizar el abogado solicitante diciendo simplemente—recuso á Hernández en virtud del artículo setecientos cincuenta y seis del Procedimiento Civil; aparte de que para hacer valer un derecho que uno cree tener aconseja la razon y aun el mismo sentido *causa* que no hay necesidad de injuriar la persona sino ir al fin que debemos conseguir. En consecuencia y de acuerdo con lo definido en el artículo ochocientos treinta y cinco del citado procedimiento, devuélvase este escrito por injurioso, castigándose á su autor con la multa de cincuenta pesos y sin perjuicio de la pena designada en el artículo cuatrocientos ochenta y tres del Código Penal; déjese razon de la injuria en una acta autorizada por los actuarios para los efectos legales; y á objeto de que dicha multa se haga efectiva, cúmplase con lo dispuesto en el artículo ochocientos cuarenta y ocho—ley de la materia.—Camb.—Aguirre Jado.—M.—Schönholtz.

En once de los corrientes el Señor cononel Manuel B. Trivino, comisario municipal de Policia hizo, comparecer al Sr. Maximiliano Schönholtz á quien sin exijirle juramento se le previno diga la verdad en todo lo que supiere y hacer preguntado y habiéndolo ofrecido hacer así se le interrogó por su patria, edad, estado, ocupacion y religion y contestó: ser del Imperio de Alemania, de treinta y siete años, casado, comerciante. C. A. Aleman. Preguntado: en los términos que previene el artículo 69 del código de Enjuiciamientos en materia criminal, contestó: que libre y voluntariamente se ha presentado hoy á las nueve de la mañana, por haberlo ofrecido el día de ayer que se le notificó con el auto cabeza de proceso. Preguntado con vista é inteligencia de la declaracion del Señor Tomas C. Wright.—Contestó: que es verdad se encuentra el día y hora y en el lugar indicado, con el Sr. Wright, pero no pasó de hablar amistosamente con dicho señor, siendo enteramente falsa la parte en que se asegura haber hablado contra los agentes de la casa de Luzarraga y la del desafío.—Preguntado si la tarjeta que corre á fojas 2 donde dice Maximiliano Schönholtz, es del declarante y cual fué el objeto con que le mandó dirigir al señor Tomas Carlos Wright, por medio del señor Pagg. Contestó: que la tarjeta que se le ha puesto á la vista es del declarante, y que el objeto con que le mandó al señor Wright, fué emando de un deber de cortesia y por seguir las insinuaciones de un esposa, que le ha prevenido que sea político y cortez con la sociedad donde habita: que habiendo visto ese día en el Almanaque que era san Alberto Magno, creyó que el señor Wright era Carlos Alberto y por ese motivo se le mandó como felicitacion del día de su natalicio.—Preguntado si el día que se encontró con el señor Wright, bajó la casa de la señora Paredes de Icaza, estaban á tres pasos de distancia, los señores Isidro Icaza y Percy Hlingworth, y estos señores oyeron la conversacion que tuvo el que declara con el señor Wright. Contestó: que no recuerda si estos señores se encontrarían como indica la pregunta, que habian varias personas pero á distancia, por manera que segun el concepto del declarante nada han podido oír.—Preguntado si antes ha sido procesado ó arrestado y por qué causas. Contestó: que jamás lo ha sido. No adelantándose otra cosa el Señor comisario mandó suspender la presente indagatoria para continuaria cuando conenga. Leida que la fué la anterior declaracion se ratificó en ella y firmo con el Señor secretario. Lo certifico. Maximiliano Schönholtz.—Manuel B. Trivino.—Antonio Chevalé.

Guayaquil, Marzo 22 de 1879, á las ocho del día.

Vistos: en el presente sumario no se ha comprobado el cuerpo del delito que trata de perseguirse, como es el de provocacion á duelo que se le indica á Maximiliano Schönholtz; pues, la tarjeta que obra á fojas 2 con el nombre de este señor y dirigida al señor Tomas Carlos Wright no tiene manifestacion alguna ni hay quien lo diga es desafío, solo hai la declaracion del Sr. Isidro Icaza, que no puede admitirse por la tacha legal como pariente inmediato de afinidad del señor Wright. En cuya virtud y de conformidad con el artículo 276 del código de enjuiciamientos en lo criminal, el Juggado pronuncia auto de sobresiimiento, y ordena elevar este sumario en consulta á S. E. la Corte superior en el término breve que prescripta el artículo siguiente del Código citado; á fin de que si esta resolucio no fuere justa se revoque por el Superior.—Cabezas.

M. Schönholtz.

